



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00227693-UNC-ME#FCQ - Desig. por concurso Dra. Smania

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 2/22, para cubrir tres (3) cargos de Profesor Titular (DE) en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 251/22 del H.C.S. se aprobó el llamado a concurso indicado precedentemente;

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 40, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 35, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen del Tribunal indicado en el orden 35 del presente expediente.-

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la designación por concurso de la Doctora en Ciencias Químicas Andrea María SMANIA, Legajo 30747, en un cargo de Profesor Titular DE del Dpto. de Qca. Biológica Ranwel Caputto, en el Área de Docencia: Asignaturas del ciclo superior de la licenciatura en Biotecnología en Todas las Áreas de Docencia del Departamento y en el Área de Investigación: Genética Molecular y Biotecnología, por el término reglamentario, en un todo de acuerdo con el Art. 64 inc.1) de los Estatutos de la U.N.C.

Artículo 3º: La Dra. Smania, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mdg